

## **INFORME DE COMISARIO**

---

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA CORDHOLDING SA**

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, que ha sido preparado sobre la base de los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración de la Compañía.

#### **1.- Informe sobre los Estados Financieros.**

##### **ACTIVO - PASIVO Y PATRIMONIO**

Al término del ejercicio 2016, los Activos de la compañía llegaron a la suma de US\$ 74.869,37. Los Pasivos fueron de US\$ 57.044,93. El Patrimonio fue de US\$17.824,44.

##### **ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de diciembre del 2016, conforme el estado de resultados, los ingresos alcanzan el valor de US\$ 34.213,37 y los gastos llegan a una cantidad de US\$ 17.388,93, dando como resultado una utilidad neta de US\$ 16.824,44.

#### **3. Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la compañía es responsable de la presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos, hechos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no esté afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.



---

#### **4.- Responsabilidad del Comisario**

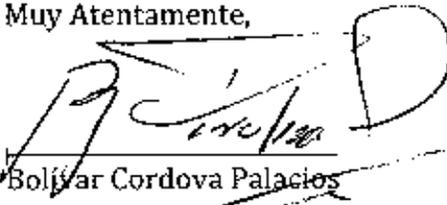
*La auditoría fue efectuada de acuerdo a NIIF, por lo tanto, considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.*

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CORDHOLDING SA Al 31 de Diciembre de 2016.

Adicionalmente no se encuentra ninguna observación al respecto y se recomienda su aprobación.

Cuenca, 30 de Marzo de 2017

Muy Atentamente,



Bolívar Cordova Palacios  
COMISARIO